

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE EXTRA-
PESADO ALDAZ MENA CIA. LTDA.,
celebrada el Sábado 17 de Agosto del año
2.013. -**

En la Parroquia de Aloag, del Cantón Mejía, Sector el Obelisco Km 1 ½, vía Santo Domingo, frente a la Estación de Servicio Aloag, de la Provincia de Pichíncha, en las oficinas de la compañía, el día de hoy Sábado 17 de Agosto del año 2.013, siendo las 11H00am, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de socios de la Compañía **TRANSPORTE EXTRA-PESADO ALDAZ MENA CIA. LTDA.**, los socios señores:

- 1).- Edwin Aldaz, propietario de veinte y cinco participaciones, de un dólar cada una.
- 2).- Lorena Aldaz, propietaria de veinte y cinco participaciones, de un dólar cada una.
- 3).- Edison Aldaz, propietario de ochocientos noventa y dos participaciones, de un dólar cada una.
- 4).- Ana Guña, propietaria de cincuenta participaciones, de un dólar cada una.
- 5).- German Iza, propietario de una participación, de un dólar cada una.
- 6).- Cesar Morales, propietario de una participación, de un dólar cada una.
- 7).- Holger Ocampo, propietario de una participación, de un dólar cada una.
- 8).- Edgar Pillajo, propietario de una participación, de un dólar cada una.
- 9).- Miguel Pita, propietario de una participación, de un dólar cada una.
- 10).- Arturo Tamayo, propietario de una participación, de un dólar cada una.
- 11).- Byron Tamayo, propietario de una participación, de un dólar cada una.
- 12).- Liliana Herrera, en representación del señor Luis Villafuerte, quien ha fallecido, propietario de una participación, de un dólar cada una, según consta de la Posesión Efectiva que reposa en la Compañía

Por lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, quienes de común acuerdo resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar como único punto del orden del día lo siguiente:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LOS AÑOS 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2.006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012.**
- 2.- **LECTURA Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LOS AÑOS 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2.006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012..**
- 3.- **LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2.006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012..**



4.- ELECCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES, PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

5.- ELECCION DE COMISARIO PARA EL AÑO 2.013.

6.- CONVALIDACION Y RATIFICACION DE TODOS LOS ACTOS REALIZADOS POR LOS ADMINISTRADORES DESDE SU CONSTITUCIÓN.

7.- CESION DE PARTICIPACIONES.

8.- PRESUPUESTO AÑO DOS MIL TRECE.

Verificada una vez más la lista de Socios Asistentes por Secretaría y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión bajo la dirección y Presidencia de la señora Ana Lucia Guña y actúa en calidad de Secretario el señor Edison Aldaz, Gerente General de la Empresa, de conformidad con los estatutos que rigen a la Compañía.-

Acto seguido, la señora Presidente, pasa a considerar el primer punto del orden del día relacionado sobre la **LECTURA Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LOS AÑOS 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2-006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012**, la señora Presidente solicita se dé lectura de los Informes de Gerente por secretaria, una vez dada la lectura correspondiente al Informe de Gerente de los años 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2-006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012. Luego de varias deliberaciones por parte de los socios presente, estos informes son aprobados por unanimidad.

Acto seguido, la señora Presidente, pasa a considerar el segundo punto del orden del día relacionado sobre la **LECTURA Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LOS AÑOS 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2-006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012**, la señora Presidente solicita se dé lectura de los Informes de Comisario por secretaria, una vez dada la lectura correspondiente al Informe de Gerente de los años 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2-006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012. Luego de varias deliberaciones por parte de los socios presente, estos informes son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, la señora Presidente, pasa a considerar el tercer punto del orden del día relacionado sobre la **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LOS AÑOS 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2-006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012**, el señor Presidente solicita se dé lectura a los Balances por secretaria, una vez dada la lectura correspondiente a los Balances de los años 2.001; 2.002; 2.003; 2.004; 2.005; 2-006; 2.007; 2.008; 2.009; 2.010; 2.011; 2.012. Luego de varias deliberaciones por parte de los socios presente, estos informes son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente, la señora Presidente, pasa a considerar el cuarto punto del orden del día relacionado sobre.- **ELECCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES** de la Compañía, esto es



PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL. Toma la palabra la señora Presidente, quien solicita a la presente Junta General la necesidad y urgencia en elegir a los nuevos administradores de la Compañía. Luego de varias deliberaciones entre los socios estos por unanimidad se reeligen quedando de la siguiente manera:

Presidente. Ana Lucía Guña Puma.

Gerente General. Edísón Raúl Aldaz Guaña.

Para la cual los señores socios piden un voto de aplausos, y su respaldo incondicional y la debida colaboración por quienes formamos la Compañía.

Inmediatamente, la señora Presidente, pasa a considerar el quinto punto del orden del día relacionado sobre.- **ELECCION DE COMISARIO.** Toma la palabra la señora Presidente, quien solicita a la presente Junta General la necesidad y urgencia en elegir al nuevo comisario de la Compañía, toma la palabra el señor Darío Aldaz, quien propone se ratifique indefinidamente como ya lo hicimos alguna vez, declarándola como Comisaría indefinida a la señora MARIA ELENA SANCHEZ NUÑEZ. Luego de varias deliberaciones entre los socios estos por unanimidad solicitan que se ratifique como Comisaría indefinidamente, para la cual los señores socios piden un voto de aplausos.

Seguidamente, la señora Presidente, pasa a considerar el sexto punto del orden del día relacionado sobre la **CONVALIDACION Y RATIFICACION DE TODOS LOS ACTOS REALIZADOS POR LOS ADMINISTRADORES DESDE SU CONSTITUCIÓN.** TOMA la palabra la señora Presidente, quien manifiesta que por el desconocimiento de la ley y la falta de asesoría de un profesional del derecho, especializado en la parte Societaria, la Compañía tuvo demasiadas falencias y errores, que sin animo a querer hacer daño a persona alguna cometimos errores, errores que ahora la estamos remediando, a fin de que nuestra Compañía salga a flote y continúe con sus labores, por lo que solicito a la presente Junta Convalidar y ratificar todos los actos realizados por los Administradores de la Compañía, desde su Constitución hasta la presente fecha, luego de varias deliberaciones por parte de los socios presentes, el presente punto es aprobado en su totalidad y por unanimidad.

Inmediatamente, la señora Presidente, pasa a considerar el séptimo punto del orden del día relacionado sobre.- **CESION DE PARTICIPACIONES.** Toma la palabra la señora Presidente quien manifiesta que el señor Edísón Raúl Aldaz Guaña, desea vender o transferir UNA Participación, al señor ROQUE MEDARDO TONGUINO PILLAJÓ; y, UNA Participación al señor RICARDO ALCIBIADES PERUGACHI PERUGACHI, por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es autorizada por todos los asistentes, ósea por unanimidad.

Por lo que la presente Junta General Extraordinaria Universal faculta a los cesionarios realizar la Escritura Pública correspondiente con los requisitos de Ley.

Inmediatamente, la señora Presidente, pasa a considerar el último punto del orden del día relacionado sobre **EL PRESUPUESTO AÑO DOS MIL TRECE.** Toma la palabra la señora Presidente, quien manifiesta que la compañía realiza gastos año tras año, y que es de responsabilidad de los socios solventar estos gastos, para lo cual se va a fijar un presupuesto mensual. Luego de varias deliberaciones entre los socios presente este es aprobado y que textualmente dice:

Dirección: calle Ventura Ucuango # 120 y Gaspar Lema
Telefax: 2 860-442 Celular: 099 724-653



TRANSPORTE EXTRAPESADO ALDIZ MENA Cía. Ltda.

Presupuesto, realizan los análisis pertinentes y queda un valor por ticket de USD \$ 30.00, adicionalmente a este presupuesto de existir un sobrante se le cancelará al señor Gerente la cantidad de USD \$ 500,00 por concepto de gastos de Permiso de Operación de no alcanzar del presupuesto establecido se realizará una re liquidación para cancelar este valor.

Sr. Edison Aldaz

GERENTE GENERAL

Sra. Lorena Aldaz

SOCIO

Sr. Cesar Morales

SOCIO

Sr. Edgar Pillajo

SOCIO

Sr. Arturo Tamayo

SOCIO

Sr. Luis Villafuerte

SOCIO

Sra. Ana Guala

PRESIDENTE

Sr. Dario Aldaz

SOCIO

Sr. Helder Ocampo

SOCIO

Sr. Miguel Pita

SOCIO

Sr. Byron Tamayo

SOCIO

Sr. German Iza

SOCIO

Siendo las 2:30 pm, la presente Junta General Extraordinaria Universal, se da por terminada.

El Secretario.

Dirección: calle Ventura Ucuango # 120 y Gaspar Lema
Telefax: 2 860-442
Celular: 099 724-653

CERTIFICO.- Que es fiel copia del original, mismo
que se encuentra en los archivos de la Compañía.


Sr. Edson Aldaz Guaña.
GERENTE GENERAL.